



Boletín núm. 53/15  
Guadalajara, Jalisco, 19 de mayo de 2015

## **EL JUICIO DE AMPARO ES LA GARANTÍA MÁS EFECTIVA PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS: OMBUDSMAN**

\* Participa en el Foro Internacional de Derechos Humanos “La tutela judicial efectiva”

Hoy por hoy, el juicio de amparo es la garantía constitucional más efectiva para la defensa y protección de los derechos humanos, manifestó Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), al participar en el Foro Internacional “La tutela judicial efectiva”.

“Si vamos a hablar de la tutela efectiva de los derechos humanos en México, independientemente de todo lo que estamos haciendo otras instituciones, es muy claro que tenemos el juicio de amparo como esa protección efectiva”, señaló ante alumnos y académicos de derecho de la Universidad de Guadalajara.

El ombudsman dijo que ahora los servidores públicos tienen que distinguir entre derechos y garantías como parte esencial para proteger, defender y prevenir las violaciones, para dar una garantía integral efectiva, inmediata y proporcional al daño causado.

“Con los cambios constitucionales se está generando una protección, una tutela judicial efectiva del derecho de los más vulnerables, de los más desprotegidos y de los temas también que tienen que ver con los derechos de la colectividad o estos derechos difusos, como son los temas ambientales y el tema del derecho a la paz, es un tema de derecho de tercera generación”, expresó.

Álvarez Cibrián destacó que la CEDHJ es una institución pública que forma parte del sistema no jurisdiccional de protección de los derechos humanos que en los últimos años ha logrado por medio de recomendaciones y conciliaciones una tutela efectiva.

“Desde el año 2012 hemos logrado en Jalisco cien por ciento de aceptación de recomendaciones y cien por ciento de aceptación de las propuestas de conciliación, con números muy significativos inclusive en materia de reparación del daño, en materia patrimonial, pero también en sanción de servidores públicos que antes ni siquiera la cárcel pisaba quien violaba los derechos humanos”, dijo.

El foro es organizado por la Embajada Mundial de Activistas por la Paz y la Universidad de Guadalajara, donde participaron académicos e investigadores de Latinoamérica y Europa.

°°0°°